



2020 - Año del General Manuel Belgrano

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 2020

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 5443/19 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la designación de auxiliares docentes del Dpto. Biología y Ambiente (sede Comodoro Rivadavia) para el ciclo lectivo 2020. Asimismo se adjunta el análisis y la propuesta elaborada por la comisión evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado a aspirantes a auxiliares docentes de cargos interinos respetando los marcos establecidos por la Res. CDFCN N° 11/11 y Res. CDFCN N° 519/12.

Que cuenta con el aval del Depto. Biología y Ambiente.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1°) Dar continuidad a los auxiliares de segunda del Departamento de Biología y Ambiente (sede Comodoro Rivadavia) que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante de esta resolución a partir del 01/04/2020 y hasta el 31/03/2021.

Art. 2°) Las altas mencionadas carecen de validez y en consecuencia no genera obligación de pago alguno cuando el docente no cumplimentare los siguientes requisitos: a) Notificación previa de la designación correspondiente que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos, b) Presentación del Certificado de Aptitud Física ante la Dirección de Personal dentro de los 5 (cinco) días hábiles de su notificación, c) Presentación y/o actualización de la Declaración Jurada de cargos dentro de los 30 (treinta) días en que se produzcan variaciones en la situación laboral fuera del ámbito de la Universidad y d) El cargo se dará de alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ord. C.S. N° 121/09.

Art. 3°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 165/20.

Dra. Barbara Beatriz Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



2020 - Año del General Manuel Belgrano

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO RDFCNvCS N° 165/20.-

Materia	Dedicación	Docente	CUIL
Botánica General	simple	Rocío Guillermina Haro	27-38792528-2
Farmacobotánica	simple	María Soledad Namuncura	27-34427257-9
Biol. Gral/Biol. Gral y Celular	simple	Andrea Betiana Gómez	27-33063343-9

20
✓
K